

nido, ó de *cierto*, *cierta*, *ciertos*, *ciertas*, que no se han detenido los autores á considerar que tiene el mismo ó idéntico valor. Además sin nombre, para indicar un particular posee el castellano los términos siguientes: *fulano* ó *un fulano*, *mengano*, *zutano*, *perengano*. Ejemplos: entre *unos arboles* muy altos (I, 20, 75).—en *un lugar* de la Mancha (I, 1, 1).—apuntando *al uno* y señalando *al otro* (I, 22, 93).—es *un contento* y *un regalo* oyrle o leelle (I, III).—yo no se que gusto se recibe de esperar a *un animal*, que si os alcança *con un colmillo* (I, 34, 133).—este vuestro señor, no es *uno* de quien anda impresa una historia que se llama del ingenioso Hidalgo don Quixote de la Mancha, que tiene por señora de su alma a *una* tal Dulcinea del Toboso? (II, 30, 115).—tras el olor que despedían de si *ciertos tassajos* de cabra (I, 11, 32).—*con un cierto cruzir* de hierros (I, 20, 75).—he tenido *cierta tentacion* de hazer un libro de cauallerias (I, 48, 254). El adjetivo hecho nombre: en mas se ha de estimar y tener *un humilde* virtuoso, que *un vicioso* leuantado (II, 32, 125).—*un cierto Doctor* (II, 51, 196).

El artículo indefinido parece á veces hacer única en un individuo una cualidad expresada por un adjetivo, ó se la atribuye como característica: no esta obligado *un porro* como yo a taladrar los pensamientos de los pessimos encantadores (II, 33, 130). Decir que alguien es *holgazan* no es mas que atribuirle esa cualidad; pero decir que es *un holgazan*, *un porro*, es atribuirle como características tales cualidades.—estar obedientes a sus maridos, aunque sean *unos porros* (II, 5, 19).—es *un mentecato* (II, 33, 128).—aunque parezco hombre, soy *una bestia* para ser de la Iglesia (II, 13, 44).

Parecida fuerza tiene *alguno*, *ninguno*: Aora digo, que no ha sido Sabio el autor de mi historia, sino *algún ignorante hablador* (II, 3, 12); mientras que *algún* es indefinido en: Yo te aseguro, Sancho, que deue de ser *algún sabio* encantador el autor de nuestra historia (II, 3, 9).

Sirve para aludir enfáticamente á cualidades conocidas: no diran sino que son *unos santos Tomases* (I, III).—teniendole por *un Cid* en las armas, y por *un Ciceron* en la eloquencia (II, 22, 81).—y tuuieron a su Gobernador por *un nuevo Salomon* (II, 45, 170).—me desollará como a *un San Bartolomé* (I, 4, 11).

Valor de *único* y casi numeral tiene en: *Un Viriato* tuuo Lusitania *un Cesar* Roma, *un Anibal* Cartago, *un Alexandro* Grecia, *un Conde Fernan Gonçalez* Castilla, *un Cid* Valencia... (I, 49, 260).

Se emplea *uno* por *alguna persona* ó *persona alguna*, sustantivado, aludiéndose á menudo á la primera persona: «Tiene *una* que acomodarse á sus circunstancias», «Y entonces ¿qué ha de hacer *una*?» (MORATIN), «No puede *uno* degradarse hasta ese punto», por *no pue-*

do. En el *Quijote* no he hallado este empleo de *uno*, sino es refiriéndose á otra persona: no es menester ni mucha habilidad, ni muchas letras para ser *uno* Gobernador (II, 32, 123). En Santa Teresa: «Querer *una* como yo hablar de una cosa tal, no es mucho que desatine» (*Vida*, c. 18); pero parece tener el valor de *un porro*, *un necio*.

*Hombre* por *uno*, *una persona* se usó antiguamente, y lo mismo *persona*: «El comienzo de la salud es conocer *hombre* la dolencia del enfermo» (*Celest.* act. 1). De aquí: siendo *hombre* de Iglesia (I, 19, 73).—*hombre* apercebido medio combatido (II, 17, 59).—y de baxo de los pies se leuánta *al hombre* cosa dónde tropieçe, y caya (I, 23, 99).—Sin dar parte a *persona* alguna de su intencion (I, 2, 4).—se salieron del lugar, sin que *persona* los viesse (I, 7, 22): de este empleo en frases negativas se originó en frances *personne* por nadie, como *nadie*, *nadi* de *homines nati*.

Sentido de aproximacion tiene con los numerales: «serian *unos cuarenta bajeles*»; de donde: de ser cruel, *un poco arrogante* y *un mucho desdeñosa* (I, 14, 48).—fue *una donzella... algo antojadiza* (II, 1, 6).

Es puramente numeral, opuesto á *otro*: *el un viejo* corrido, y *el otro* pagado se fueron (II, 45, 171); y equivale á *igual* en: no todos los tiempos son *unos* (II, 58, 220).

*Cada*, *cada uno*, *cada cual* particularizan un individuo; *sendos* particulariza á dos ó mas cada uno de por sí; *ambos* particulariza á dos, pero ya determinados y conocidos de antemano (Cfr. *Diccionario*).

#### NOMBRE INDIVIDUAL, Y DEMOSTRATIVOS

**126.** Es el que nombra individualmente. Los llamados nombres propios de personas, lugares, animales, cosas, son de suyo individuales por su aplicacion, aunque en su significacion son tan adjetivos en su origen y tan universales como los apelativos. Cuando se emplean enteramente como individuales, no llevan artículo, como ya hemos visto al tratar del nombre universal. También los apelativos son individuales sin determinativo alguno, cuando se refieren á individuos determinados por el contexto: Assaz melancolicos y de mal talante llegaron a sus animales *Cauallero* y *escudero*, especialmente Sancho (II, 30, 114).—Diuididos estauan *Caualleros* y *escuderos* (II, 13, 44).

Por la manera propia del nombre individual consiste en llevar un demostrativo que determina el individuo al cual se aplica el nombre, que de suyo es indeterminado, pues solo expresa un concepto. En este caso el demostrativo no es un adjetivo, como dicen



algunos, sino un determinativo que forma parte integral del nombre individual: aquella muger (II, 11, 38).

Refiriéndose los demostrativos á las relaciones espaciales respecto del que habla, el nombre con demostrativo señala como por el dedo el individuo, al propio tiempo que le aplica la idea descriptiva ó calificativa que encierra el nombre en su raíz. Es, por lo mismo, el nombre mas determinado y completo.

**127.** Los demostrativos ya por sí solos, ya formando el nombre individual, ya sustantivando al adjetivo, etc., indican:

1) En primer lugar las personas ú objetos respecto de la distancia material á que estan del que habla, en cada uno de sus tres grados: *este mi amo* no es cauallero (I, 4, 12).—*essa bestezuela* podra suplir aora la falta de Rozinante (I, 15, 55).—por todos *estos caminos* no andan hombres armados (I, 10, 31 bis).—é yrse á buscar las aventuras por *essos mundos* (I, 5, 15).—y la andan requebrando por *essos campos* (I, 12, 38).—*aquel portillo* se guarde, *aquella puerta* se cierre, *aquellas escalas* se tranquen (II, 35, 203).—dauanle voces, que no hiziese *aquello* (I, 18, 68).—no digays mal de *aguesa señora Tobosa* (I, 30, 149).

2) Respecto del tiempo, *este* lo presente, *aquel* lo pasado ó futuro: antojosele *en esto* a uno de los harrieros (I, 3, 9).—te sucedio *aquello* de la manta (I, 19, 71).—La qual si fuera *en este tiempo*, ó mi Dulcinea fuera *en aquel*, pudiera estar segura, que no tuuiera tanta fama de hermosa como tiene (I, 21, 84).—y *aqui* tornó a su llanto como de primero: *aqui* empleado por *en este momento* equivale á *en esto*, *en este momento*.—*Este* le pidio don Quixote, y mandole que guardasse el dinero (I, 23, 96): el libro de memorias, últimamente encontrado.

3) Cuando el que habla alude á lo que acaba él mismo de decir, lo señala con *este*; cuando alude á lo que acaba de decir su interlocutor, lo indica con *ese*; cuando alude á cosa mentalmente lejana, con *aquel*: lo lleuauan todo en unas alforjas...: porque no siendo por ocasion semejante, *esto* de llevar alforjas, no fue admitido (I, 3, 8).—donde se hallará amigo tan discreto: no lo se yo por cierto, solo Lotario es *este* (I, 33, 161).—Si *esta nuestra desgracia* fuera de *aquellas* que... Dexate *desso*, y saca fuerças de flaqueza (I, 15, 55).—*Esso* es, dixo don Quixote, quando no pueden mas (I, 15, 55), lo que dices.—Pero dexemos ya *esto* Sancho (íd.).—hagote saber Sancho, que es honra de los caualleros andantes, no comer en un mes, y ya que coman, sea de *aquello* que hallaren mas a mano: y *esto* se te hiziera cierto, si huieras leydo tantas historias como yo (I, 11, 31 bis).—No digo yo, que sea forçoso a los caualleros andantes, no comer otra cosa sino *essas* frutas que dizes (I, 10, 32).—no solo me trae por *estas*

*partes* el desseo de..., de hazer una hazaña..., y será tal, que he de echar con ella el sello a todo *aquello* que... Y es de muy gran peligro *essa hazaña*, pregunto (I, 25, 108).—*aquel acabar* su libro con la promessa de *aquella inacabable aventura* (I, 1, 2).

4) Al reproducir ideas anteriormente expuestas, se emplean *este* para la mas cercana al momento de hablar, *aquel* para la mas distante; á veces esta distincion se hace con *este* y *ese*: a *esto* dixo el ventero, que se engañaua (I, 3, 8).—y aunque *esto* quedô assi concertado entre los dos, propuso Lotario de no hazer mas de *aquello* que viesse que mas conuenia (I, 33, 161).—Diuididos estauan Caualleros y escuderos, *estos* contando sus vidas, y *aquellos* sus amores (II, 13, 44).—podria ser, que el poco animo que *aquel* tuuo en el tormento, la falta de dineros *deste*, el poco fauor del *otro*... (I, 22, 92).

En lugar de *este*, *ese*, se emplearon á veces *aqueste*, *aquese*; hoy son raros aun en poesia: vereys como no desfaze *aqueste* (agravio) (I, 4, 12).—Que en *aqueste sitio* estays (I, 26, 116).—Sancho Pança es *aqueste* en cuerpo chico (I, 52, 276).—y que vanderas son *aquestas*? (II, 17, 60).—no digays mal de *aguesa señora Tobosa* (I, 30, 149).—traedme señor huesped, *aqueessos libros* (I, 32, 158).

*Eso* vale *lo mismo*, como *ipsum*: que *esso* me da que me den ocho reales en senzillos, que en una pieça de a ocho (I, 2, 6).—*Essa* es, dixo don Quixote (I, 52, 112), esa misma.—como yo la vea, *esso* se me da, que sea por bardas, que por ventanas (II, 8, 27).—para mi como yo esté harto, *esso* me haze que sea de çanahorias, que de pèrdizes (II, 55, 213). De aquí su valor causal en *por eso*, *con todo eso*, etc.: Ni *por essas* boluio don Quixote (I, 18, 68).—*Desse modo* no tenemos que comer oy (I, 18, 70).—*Con todo esso*, tomara yo aora mas ayna un quartal pan (íd.).—*Esso* si Sancho, encaxa, ensarta, enhila refranes (II, 43, 162).

Por *este otro*, *ese otro* se empleaban *estotro*, *esotro*: ponga v. m. en *estotra buelta* la cedula de los tres pollinos (I, 25, 114).—vino *estotro señor* (I, 35, 184).—y no tiene mas *este*, que *aquel*, ni *estotro*, que *el otro* (I, 47, 252).—Veamos *essotro* que está junto a el (I, 6, 17).—Al corral con el, y con *essotro* (I, 6, 17).—y en *essotro* no me entremeto (I, 10, 31).

Lo mismo que el artículo, puede el demostrativo formar frases relativas ó atributivas: *el de* la caça (II, 16, 56).—como fue *aquello de* la respuesta de la carta, y *lo de*... (II, 33, 128).—*Aquellos*... de los braços largos (I, 8, 23).—todo *aquello del* castillo de la Fama (I, 6, 18).—te sucedio *aquello de* la manta (I, 19, 71). De esta manera se dice en otras lenguas; pero *el* no es mas que el abstracto de *aquel*. Con *ese*: *Esso* de gobernarlos bien, no ay para que encargarmelo (II, 33, 130). Con *este*: *esto de* llevar alforjas (I, 3, 9). Poniendo *que* en lugar de *de* se obtie-



ne una frase parecida, solo que el atributo es ya una proposición: *el primero que...* le dio en las manos (I, 6, 17) equivale á *el que* le dió primero.—*Este que* viene es (íd.).

El demostrativo *él, ella, ello* facilita la distinción de dos ó mas nombres de distinto género, sin indicar, por su valor abstracto, la distancia que indican los otros demostrativos: y *ella* ahorró la escalera, y dio con *ellos* por la ventana á baxo (I, 6, 17).—Tentole luego la camisa, y aunque *ella* era de harpillera, á *el* le pareció ser de finísimo y delgado cendal (I, 16, 58).—Lo que leuató tu hermosura, han derribado tus obras: por *ella* enten di, que eras Angel, y por *ellas* conozco que eres muger (I, 23, 97).—Viuan Camacho y Quiteria, *el* tan rico como *ella* hermosa, y *ella* la mas hermosa del mundo (II, 20, 75).

**128.** Uno de los oficios de los pronombres, y por el cual fueron así llamados, es el de sustituir á los nombres. Indicando entidad, como estos, y tan solo respecto de las relaciones espaciales, los sustituyen, como expresiones mas abstractas en la idea que expresan, pero mas concretas en la determinación espacial. Con lo cual se evita además la repetición de los nombres: Aunque no *le* valieron tretas con Bernardo del Carpio, que *se las* entendió, y *le* ahogó entre los brazos (I, 26, 116). Sin estas formas breves y que tan claramente distinguen los grados de distancia y de personas, los géneros, los números y con las que el discurso corre veloz y fluido, no podrían construirse mas que cláusulas sencillas de sujeto predicado y sus términos, y á cada paso habría que repetir unos mismos nombres. Sustitúyanse á los pronombres en la oración dicha ó en cualquiera otra y se verá su utilidad, sin necesidad de mas insistir. Tal es la razón de habérseles llamado pronombres.

En este oficio el neutro de todos los demostrativos, y sobre todo el mas abstracto ó artículo *lo*, y el *lo* terminativo de *él, ella, ello*, siempre, conforme á lo que enseguida se dirá, equivale á *cosa*: de aquí su gran empleo. Sustituye á cualquier nombre ó á un grupo de nombres, al infinitivo, al adjetivo, á cualquier parte de la oración, y hasta á una oración entera. Véanse ejemplos: Con *esto* desconsolados, y roncós se boluieron (II, 25, 96), donde *esto* se refiere á todos los hechos que se acaban de narrar en la historia del rebuzno.—Dieron en *ello* los muchachos (íd.), en rebuznar para reirse del lugar en cuestion.—sin poderlo remediar Rey, ni Roque (íd.), lo de darse batallas entre ambos lugares.—y sino os *lo* han parecido (íd.), maravillas.—A *lo* que respondió (íd.), á las varias preguntas de Don Quijote.—porque me diga *lo* que me ha pasado, porque quien *lo* puede saber mejor que yo (I, 25, 97).—*Esso* creo yo muy bien (íd.), cuanto le había dicho Maese Pedro.—y fue a *lo* que se cree, que (I, 1, 3).—

vestida a *lo* Moro (II, 26, 100), suple á toda la frase: como suelen ir vestidos los Moros, como en: va conforme a *lo* de Gobernador, digo al modo que deuen de escriuir los Gobernadores (II, 36, 141).—tu le daras la dote, sin que *ella lo* trabaje (II, 52, 101).—si resucitara para solo *ello* (I, 1, 1).—y assi es *ello* la verdad (I, 5, 15).—Pues otra cosa ay en *ello* que (I, 30, 150).—andauan tan a una sus voluntades, que no auia concertado relox que assi *lo* anduuesse (I, 33, 160).—y *ello* dira antes de muchas horas (II, 13, 45).—El respondió que por enamorado. Por *esso* no mas? (I, 22, 89), es decir, por enamorado.—Si llaman, mas yo haré que no me *lo* llamen (I, 22, 92), que no me llamen así.

## EL NEUTRO

**129.** Tanto los demostrativos no personales de los dos primeros grados, como los nombres y adjetivos, admitían en latin el género llamado *neutro*, es decir, que ni era masculino ni femenino. Habiendo quedado en castellano huellas de estos neutros, sin que sea necesario mudar el tecnicismo, conviene deslindar su valor y empleo, por ser formas idiomáticas y exclusivas de nuestro romance.

El neutro en los demostrativos originó el neutro en los adjetivos. En Berceo existen *lo, ello, esto, eso, lo que*; pero no *lo bueno, lo malo*, etcétera, que se formaron despues por analogía, uniéndose el adjetivo á los demostrativos: «Non *lo* metió por plazo nin *lo* quiso tardar» (S. M. 9), «Non mostraua en *ello* nin pereza nin vicio» (íd. 43).

Existe el neutro en los demostrativos: *esto, eso, aquello, estoto, esotro, aquesto, aqueso*, en el personal de 3.<sup>er</sup> grado, cuando no se considera como personal, sino que se aplica á solas las cosas, de modo que es un demostrativo abstracto: *ello* y en el artículo, *lo*. Como no existen nombres neutros en castellano, no pueden estos demostrativos ir con nombres, ni se refieren á nombres determinados por la misma razón. Pero existen adjetivos neutros, y con ellos pueden ir los demostrativos neutros ó pueden referirse á ellos: *esto bueno, lo bueno, hablo de ello* (de lo bueno). Empleados por sí solos, no refiriéndose por lo dicho á objetos, determinados en su género masculino ó femenino, tienen que indicarlos de una manera mas abstracta, bajo el concepto de *cosa*: *esto* = esta cosa, *eso* = esa cosa, *aquello* = aquella cosa, *ello* = la cosa. Sirven, pues, de sujeto, de término con preposición ó sin ella, van con adjetivos, no pueden ir con nombres: todo lo cual es consecuencia necesaria de ser *demostrativos* y de serlo *neutros*, no de ser *sustantivos*, como dijo Bello. Idea sustantiva expresan equivaliendo á *cosa*, como la expresan



todos los demostrativos, pero solo señalando el objeto, no nombrándolo.

Ejemplos: guardando *en esto* un decoro (I, III).—*esto de* llevar alforjas (I, 3, 8).—y *por esto* le daña por consejo (I, 2, 5).—*En esto* alçô los ojos (I, 23, 96).—Importa poco *esso* (I, 4, 12).—*Esso* es (I, 15, 55).—*Esso* fuera, quando (I, 18, 70).—Llenosele la fantasia de *todo aquello* que leia (I, 1, 2).—que no hiziesse *aquello* (I, 18, 68).—que puesto que *aquello* sea ficcion Poetica (I, 33, 165).—y assi es *ello* la verdad (I, 5, 15).—y *ello* dira antes de muchas horas (I, 13, 45).—*Esso* es... auer salido a la verguença (I, 22, 90).—*Esso* me parece... como quien tiene dineros en mitad del golfo (id.).—es possible que el Rey haga fuerça a ninguna gente? No digo *esso* (I, 12, 89).—como quiera que *ello* sea (id.).—El respondiò que por enamorado. Por *esso* no mas? (id.).—agora bien, *ello* dira, andad con Dios (II, 1, 4).—Dios *lo* haga, y *ello* dira, quando el gouierno venga (II, 4, 15).—y si *ello* es encantamento (II, 16, 54).—vinieron a tratar *en esto*, que llaman razon de Estado (II, 1, 1).—pero no es lugar acomodado para *ello* (I, 22, 91).—pero nunca pensê que hazia mal en *ello* (I, 22, 91).

En estos ejemplos se ve que los pronombres neutros equivalen á *cosa*, sin ser por eso nombres, puesto que no *describen*, así como los masculinos y femeninos se refieren á objetos determinados sin nombrarlos, indicándolos como por el dedo. Por lo mismo, así como *le*, *lo*, *la* reproducen ó se refieren á un nombre masculino ó femenino, así el neutro reproduce mas abstractamente, por prescindir de géneros, no solo un nombre cualquiera, sino toda una oracion: y assi es *ello* la verdad (I, 5, 15), es decir, todo aquello de que se trata.

El mas abstracto de los demostrativos es el artículo, pues prescinde de las relaciones espaciales originarias en todo demostrativo. El artículo neutro *lo* equivale á *esto*, *eso*, *aquello* de una manera mas abstracta, indicando, no ya esta, esa, aquella *cosa*, sino *cosa*; pero sin ser nombre, bajo la idea abstracta que expuse como propia del artículo: adereçolas *lo mejor* que pudo (I, 1, 2).—si passauan sus platicas a mas que serlo (I, 34, 175): á mas que ser pláticas.—y fue a *lo* que se cree, que (I, 1, 3).—y que *lo* tienen a mucha ventura (I, 15, 55).—y con otras dos hermanas, que no *lo* eran mias (I, 22, 91).—Si llaman, mas yo harê que no me *lo* llamen (I, 22, 92).—*Lo primero*, quiero Lotario que me digas (I, 34, 179).—nos auia parecido mejor *lo de enviar* por la barca (I, 40, 212).—vestida a *lo Moro* (I, 26, 100).—tu le daras la dote, sin que ella *lo* trabaje (II, 52, 101).—pero en *lo del dançar* (I, 62, 239).—No *lo* entiendo, dixo don Quixote (I, 22, 90).—Y yo *lo* entiendo assi (id.).—adonde comprar *lo* que ha menester (id.).—*Lo mismo* pregunto don Quixote (I, 22, 89).—Mirad *lo* que dezis Licenciado (II, 1, 4).—ni procuro que nadie me tenga por discreto,

no *lo* siendo (II, 1, 4).—*lo de hasta aqui* son tortas, y pan pintado (II, 2, 9).—la mas discreta figura de la comedia es la del bobo, porque no *lo* ha de ser el que quiere dar a entender, que es simple (II, 3, 12).—los que me vieren andar a *lo Condesil*, o a *lo de Governadora* (II, 5, 18).—*Esso* fuera, si mi amo *lo* huuiera de las muelas, pero no *lo* ha sino de los cascós (I, 7, 23).—Pues en verdad que *lo* yerra v. m. (II, 13, 44).—*Lo que* juzgo de don Quixote... el de lo verde, fue que (II, 16, 55).—Por *lo que* tiene de Condessa... bien estoy, en que v. m. salgan a recibirla: pero por *lo de* dueña, soy de parecer, que no se mueuan un paso (II, 37, 144).—le falta por contar *lo amargo* desta, hasta aqui dulce, historia (II, 39, 149).

El artículo *lo* va igualmente con los complementos sustantivándolos, como *el*, *la*: en *lo del dançar* no doy puntada (II, 62, 239).—*lo de embiar* por la barca á Mallorca (I, 40, 212).—va conforme a *lo de Governador* (II, 36, 141).—que no fue verdad *lo de la Infanta* Floripes, y Guy de Borgoña: y *lo de Fierabras* (I, 49, 261).—En *lo de que* huuo Cid, no ay duda (I, 49, 262).—En *lo otro de la clauija* (id.). *Lo* vale sencillamente *cosa*, *hecho* en todos estos y otros semejantes casos: «Muchos hay que en *lo insolentes* | Fundan solo el ser valientes» (D. A. DE MENDOZA), en la *cosa*, en el *hecho* de ser valientes.—«El Heraclio presenta situaciones que sorprenden por *lo nuevas é interesantes*» (M. DE LA ROSA).—«Porque mas no puede ser | Si á *lo terço* y *lo mujer* | Se le añade *lo andaluz*» (SALVÁ).—en verdad señor, que en *lo de hechizero*, que no tuue culpa, en *lo de alcahuete*, no lo pude negar (I, 22, 91).

**130.** Adjetivos neutros son los que piden por pronombre correspondiente *lo*, *eso*, etc. Tales son todo, mucho, poco, menos, mas, asaz, hartó, algo, nada, nonada, uno, otro, al, etc., cuyo valor de *cosa* indica el género neutro, *toda cosa*, *mucha cosa*, *poca cosa*, como tambien se dice por todo, mucho, poco. Por lo mismo parecen nombres, como todo adjetivo neutro. Por los modismos á que se prestan y su valor ya casi como adverbial, conviene poner ejemplos.

*Todo*: Pero con *todo esto* (I, 4, 12).—y *todo* de embidia, porque vee que (I, 7, 20).—*Todo* era paz entonces, *todo* amistad, *todo* concordia (I, 11, 33).—*todo* ha sido palos, y mas palos, puñadas, y mas puñadas (I, 18, 66).—y ya que *del todo* no quiera v. m. (I, 20, 76).—*todo* se podia esperar de (I, 28, 134).—que no es *todo* hazer barbas (I, 47, 252).—de acudir *de todo en todo* a (II, 18, 69).—pues lleuaos dixo el cozinero la cuchara y *todo* (II, 20, 75).

*Mucho*: no seria *mucho* que (I, 6, 19).—nunca lo bueno fue *mucho* (I, 6, 20).—Que *mucho*, que se anegasse (I, 14, 50).—no hizo *mucho* en boluarse loco (I, 26, 116).—Pero que *mucho*, si (I, 34, 172).—y quando *mucho* saldré bañada en mi casta sangre (I, 34, 179).—muchos



pocos hazen un *mucho* (II, 7, 24).—No piense v. m... que ha dicho *mucho*, que yo he visto yr (II, 33, 131).

*Poco*: tienen necesidad de un *poco* de ruybarbo (I, 6, 18).—han de poder *poco* sus malas artes (I, 8, 24).—escarnecen, y tienen *en poco* (I, 22, 90).—quan *de poco* era el que le nombraua (I, 29, 139).—y no fue *poco* hallar tantos en aquella coyuntura (I, 41, 214).—y que melindroso, y *para poco* deueis de ser (II, 20, 75).—*por poco* espantaran a Sancho (II, 20, 76).—*muchos pocos* hazen un mucho (II, 7, 24).

*Menos*: que te vengas a contentar *con menos*, que con ser Adelantado (I, 7, 23).—esso no puede ser *menos* (I, 13, 43).—no fue tenido *en menos* (I, 13, 43).—su calidad *por lo menos*, ha de ser de Princessa (I, 13, 44).—*a lo menos*, yo te lo suplico de mi parte (I, 13, 46).—no quiso ser *menos* (I, 30, 146).—lo que cuesta poco, se estima *en menos* (I, 34, 175).—*en menos* de dos credos dio con todo el retablo en el suelo (II, 26, 101).—*de menos* me hizo Dios (II, 33, 129).—poco mas o *menos* (II, 9, 30).

*Mas*: pudiendo *mas* su locura que otra razon alguna (I, 2, 4).—y tan cauallero, que no pudiesse ser *mas* en el mundo (I, 3, 8).—dezia lo mesmo, y aun dezia *mas* (I, 5, 15).—dexar tan *sin mas, ni mas*, llevar la vitoria (I, 7, 20).—No se diga *mas* (I, 9, 30).—y *todo lo mas* de la noche se le passó (I, 12, 40).—no es un hombre *mas* que otro, sino haze *mas* que otro (I, 18, 69).—y *por mas* que ponía las piernas al cauallero (I, 20, 77).—No aya *mas*, señor mio (I, 20, 81).—*Mas* fue perder el asno, pues se perdieron las hilas, y todo (I, 25, 111).—aura *mas* que cargar con ellos, y (I, 29, 143).—y no digo *mas* (I, 30, 148).—Y yo *ni mas, ni menos* (I, 32, 157).—que *mas* auia sido la locura... de Anselmo, que su poca fidelidad (I, 33, 171).—antes tuuo *en mas* a Camila (I, 33, 171).—de *lo que mas* sucedio (I, 42, 225), de *lo mas* (de-mas) que sucedió.—no queremos *mas* de dar ceuada a nuestras caualgaduras (I, 43, 234).—y ay *mas*, que el mismo dia (I, 44, 239).—no esta *en mas* de dezirlo (I, 45, 240).—qual es *mas* resucitar a un muerto, ô matar a un gigante (II, 8, 29).—*poco mas o menos* (II, 9, 30).—Y *mas*, que no aurá quien se ponga á aueriguar (I, iv).

*Asaz*: huuo *assaz* de pedradas en aquel trance (I, 44, 239).

*Harto*: su honestidad tuuo *harto* que hazer en (I, 34, 172).—*harto* os he dicho (II, 26, 100).

*Algo*: has topado *algo*? Y aun *algos* (II, 29, 112).—mas vale *algo* que no nada (I, 21, 84).

*Algo que*: que embie algun dinerillo, y que sea *algo, que* (II, 52, 200).

*Nada*: El no estuuu *en nada* en acompañar a las donzellas (I, 2, 6).—por esta parte no os deue *nada* (I, 4, 11).—Que aposento, ô que *nada* busca v. m. (I, 7, 21).—que no era *nada*, sino que (I, 16, 56).—

mas vale algo, que no *nada* (I, 21, 84).—De las mias no digo *nada* (I, 21, 85).—que no es cosa *de nada* (I, 29, 142).—no se les da *nada* a ellas de coxear (I, 34, 175).—no tiene *nada* de malicioso (II, 41, 154).

*Nonada*: auiendo disminuido, y aniquilado su principio hasta parar en *nonada* (I, 6, 21).—leuantando caramillos en el viento, y grandes quimeras de *nonada* (II, 25, 96).—mas vale algo, que *no nada* (I, 21, 84), donde se ve el origen de este compuesto.

*Uno*: Y el acabar de decir esto, y el començar a beuer, todo fue *uno* (I, 17, 64).—assi pudiera cantar el romance de Calainos, que todo fuera *uno* (II, 9, 31).—pero *uno* pensaua don Quixote, y otro el de los espejos (II, 15, 53).—todo el mundo es *uno* (II, 38, 148).

*Otro*: sesenta mil pesos ensayados, que es *otro* que tal (I, 29, 145).—Si bien *otro* no vee que cielo y tierra (I, 33, 165).—pero uno pensaua don Quixote, y *otro* el de los espejos (II, 15, 53).

*Al por otro*: que el mio no es de *al*, que de seruiros (I, 2, 5).—deuian de tener mas gana de pacer, que de *al* (I, 15, 52).—el no poder saltar... en *al* estuuu, que en encantamientos (I, 18, 65).

Pero fuera de estos tan conocidos, cualquier adjetivo puede usarse como neutro: «Para distinguir entre *torpe* y *honesto*, vicio et virtud, *bueno* et *malo*, el hombre ha menester conocimiento» (ALF. DE LA TORRE, *Vision delectable*, pte. 1, c. 2).—«Sin perdonar *profano* ni *sagrado*» (HURT. MEND. carta 6). (Cfr. *Bueno, malo*, etc., en el *Diccionario* y en los *Adverbios*.)

*Tal, cual, tanto, cuanto*, son tambien neutros: No hará *tal* (I, 4, 11), es decir *tal cosa*, cosa como esa.—Que dixera el señor Amadis, si *lo tal* oyera? (I, 6, 20).—es possible, que *tal* aya en el mundo (II, 23, 91).—*qual* lo pudieran mostrar bien esos papeles (I, 13, 45).—*qual* es *mas*, resucitar a un muerto, ô matar a un gigante (II, 8, 29).—*qual* Dios lo remedie (II, 51, 196).—que no lo dixere por *tanto* (I, 20, 71).—se suele estimar *en otro tanto* (I, 26, 111).—Aun no caía yo *en tanto* (I, 29, 144).—imitando *en quanto* podia su lenguaje (I, 2, 5).

#### EL ARTÍCULO COMO SUSTANTIVADOR

**131.** Se ha repetido que el artículo neutro *lo* sustantivaba al adjetivo y lo convertía en nombre abstracto, y hasta se ha criticado como italianismo la frase: sin que lleuen nada *del* sofisticado ni *del* fantastico (25, 111, Cfr. CLEMENCIN). Los hechos nos dicen, por el contrario, que *lo* no cambia la índole del adjetivo, antes lo deja que siga siéndolo como antes, y que el *único* sustantivador de cualquier palabra que ya no sea sustantivo, es el masculino *el*. Efectivamente



hallamos *el* sustantivando á cualquier dición. Además de los ejemplos aducidos al tratar de las formas que pueden servir de sujeto (n. 119), todo el mundo sabe que la preposición, la conjunción, el numeral, el demostrativo, un verbo conjugado cualquiera, el infinitivo, solo se sustantivan con *el* ú otro demostrativo masculino: el pero, el sí, el tres, el ese, el toma, el ver; y no se puede decir lo pero, lo sí, lo tres, lo ese, lo toma, lo ver. Lo cual indica que el adjetivo y el adverbio, donde pudiera haber duda, deben de seguir el mismo sistema: mirô *lo desgarrado* del sayo (II, 34, 133).—por *lo roto*, y *podrido* della (la maleta), vio (I, 23, 96).—roto bien podría ser, y *el roto* mas de las armas que del tiempo (I, 2, 8). En el primer caso *lo roto* es adjetivo neutro; en el segundo *el roto* es un adjetivo sustantivado. Esta Condessa por fauorecer la nouedad de su falda, dexô *el Lobuna*, y tomô *el Trifaldi* (II, 33, 145).—A no auerle añadido esas puntas, y collar, por solamente *el alcahuete* limpio, no merecia el yr à bogar en galeras (I, 22, 90): compárese con: en verdad señor, que en *lo de hechizero*, que no tuue culpa, en *lo de alcahuete*, no lo pude negar (I, 22, 91).—Y encerrando mi espíritu en *el hueco* | Desta espantosa y fiera notomia (II, 35, 137).—*este* que entre ellos llaman *andar* à la sopa (I, 37, 198).—*ni aquel ahitarse* (I, 37, 199).—yo no tengo testigos, ni *del prestado*, ni de la buelta (II, 45, 170).—Aquello *del gateado*, no entiendo (II, 51, 197). *Necesario* y *sublime* siguen siendo adjetivos, modificados por adverbios en estos ejemplos que tomo de Bello: lo meramente necesario, lo verdaderamente sublime; de ser sustantivos no pudieran ser modificados por adverbios. En cámbio se han sustantivado, por lo cual pueden ir modificados por adjetivos en: el mero necesario, el verdadero sublime. No hay, pues, italianismo en: sin que lleuen nada *del sofisticado* ni *del fantástico* (I, 25, 111); ni en: usaron de un ardid, que a mi parecer tiene *del agudo* y *del discreto* (*Dial. de los perros*), ni en este otro ejemplo de Hurtado de Mendoza en la Carta del Bachiller de Arcadia al capitán Salazar: «tiene algo *del satírico*». Valdés, que conocía bien el italiano y el castellano, en el *Diálogo de las Lenguas*, donde profesa el casticismo y trata precisamente de él, escribe: «todas son pronunciaciones que tienen *del arabigo*»; «porque tienen *del pastoril*». Pero el adjetivo sustantivado con *el* queda como *concreto* en *el roto*, *el sofisticado*, *el fantástico*, *el agudo*, *el discreto*, etc.; y significan uno que está roto, que es sofista, etc., como en: que lo diera *del asno*, *del mentecato*, y *del atreuido* (II, 1). No parece que en tiempo de Cervantes se hiciera *abstracto*, como en los ejemplos de Bello, *el necesario*, *el sublime*, que remedan mas bien al frances. Cuanto al adverbio con *el* vése sustantivado como abstracto en *el bien*, *el mal*, *el poco*, *el mucho*. Con *lo* quedan los adjetivos neutros como adjetivos, que por no llevar

género son tambien de suyo adverbios: *lo bueno*, *lo malo*, *lo poco*, *lo mucho*, *lo antes posible*.

Como sutilmente notó ya Cuervo (Bello-Cuervo, n. 54), el adjetivo neutro presenta las cualidades mas en abstracto que el sustantivo correspondiente: al decir *lo bueno*, se ofrece al entendimiento una cualidad claramente desprendida de su sujeto; en *la bondad*, por el mero hecho de su carácter léxicamente sustantivo, no aparece tan á las claras la falta de sujeto; á lo que se agrega que, á caso por la misma razon, se observa en las lenguas, á medida que van entrando en años, la tendencia á convertir en concretos los nombres abstractos. Viene muy á propósito el ejemplo de Cánovas del Castillo (*Disc. sobre la libertad en las artes*): «Tan peligroso era poner fuera de sí mismo límite alguno á *lo bello*; tan funesto pareció desde el principio establecer preceptos, no ya positivos, sino aun negativos, para el arte, bien que ellos se basasen no menos que en las leyes de *lo perpetuamente verdadero* y de *lo bueno, perfecto* y *eterno*.» Con el cual conviene poner el de Figueroa: «Aunque aqui *tu mortal* yace so tierra, | *Lo inmortal*, y tu claro nombre y gloria, | Viven y viviran eternamente», y el mas antiguo del *Rimado de Palacios* (1.258) del Canciller Ayala: «Por ende non te espantes de *lo mi rasonado*, | Nin por el mi hablar non seas enojado»; en los cuales va el pronombre posesivo junto con el artículo: casadla con su ygual, que es *lo mas acertado* (II, 5, 17).

### CAPÍTULO III

#### Complementos atributivos.

132. Tanto el sujeto, como los diversos objetos del predicado verbal, en una palabra, cualquier nombre ó pronombre, sea el que fuere el oficio que haga en la proposición, además de la determinación en su *extension*, que llevan ya por sí los segundos y por ellos la adquieren los primeros, pueden llevar otras palabras, que aclaren ó especifiquen mas su *comprehension*, y por el mismo hecho su determinación individual. Las palabras ó frases que para esto sirven se llaman *complementos atributivos*. Al fantasear Don Quijote su edad dorada, habla de *los valientes alcornoques* (I, 11, 33). No enuncia un juicio, diciendo que los alcornoques *son* valientes, esto es grandes, como un cabo de gastadores nos parece que ya debe ser lo primero por ser lo segundo; pero al atribuirles este calificativo, al darles este mote, en su menté había precedido el juicio mental de que en realidad lo son. Tal es el origen de los calificativos no predicativos, que